

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y TRES

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ZARUMA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 03 DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTICINCO

En la ciudad de Zaruma, el día miércoles tres de diciembre de dos mil veinticinco, a las once horas, se instala la sesión extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Zaruma, convocados por disposición del Sr. Alcalde Carlos Aguilar Peñaloza.

Asisten los señores concejales:

1. Roque Armijos Aguilar
2. Gerardo Iñiguez Sánchez
3. Rober Fernando Romero
4. Osmani Zambrano Orellana
5. Mayra del Cisne Toro Aguilar

Asiste la Eco. Maritza Apolo, Directora Financiera,
Actúa la Ab. Lorena Asanza Muñoz, como Secretaria de Concejo.

Toma la palabra la señora Vicealcaldesa Mayra Toro Aguilar, saludando a todos los presentes e indicando que va a presidir la sesión por disposición del alcalde ya que se encuentra con una calamidad doméstica, acto seguido da la palabra a la Abogada Secretaria de Concejo para constatación del quorum y lectura al orden del día.

PRIMERO: La Ab. Lorena Asanza Muñoz como Secretaria de Concejo, manifiesta que con la presencia cinco miembros del concejo existe el quorum reglamentario de conformidad con lo dispuesto en el Art. 320 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD), para poder celebrar la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Zaruma, acto seguido da lectura al orden del día:

1. Constatación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta 141 de la sesión ordinaria del 28 de noviembre del 2025.
3. Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate del PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
4. Análisis y autorización al sr. Alcalde Carlos Aguilar para la firma de un Convenio Tripartito entre el GAD Provincial de El Oro, GAD Municipal de Zaruma y GAD Parroquial Rural de Güizhagüiña para la ejecución de la obra de asfaltado de 1 Km en la Vía La Chorrera, de la parroquia Guizhagüiña, cantón Zaruma.
5. Clausura de la sesión.

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y TRES

Toma la palabra la señora Vicealcaldesa, mocionando aprobar el orden del día, moción apoya por el concejal Fernando Romero Armijos, de inmediato se procede a tomar la votación.

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad de los presentes, resolvió aprobar el orden del día.

SEGUNDO: Lectura y aprobación del acta 141 de la sesión ordinaria del 28 de noviembre del 2025.

Toma la palabra la señora Vicealcaldesa poniendo a consideración si existe alguna observación en el acta, intervine el concejal Fernando Romero quien manifiesta que el acta acorde a lo tratado en la sesión por lo que mociona su aprobación, moción apoyada por el concejal Roque Armijos, de inmediato se procede a tomar votación:

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR

Gerardo Iñiguez Sánchez: BLANCO (NO ASISTIO A LA SESION ANTERIOR)

Fernando Romero Armijos: A FAVOR

Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR

Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad de los presentes aprueba el acta 141 de la sesión ordinaria del 28 de noviembre del 2025.

TERCERO: Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate del PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Toma la palabra la Eco. Maritza Apolo, saluda a los presentes e indica que como ya se había analizado en primer debate el tema del presupuesto tanto las partidas de ingreso como de gasto en las que se deio a conocer algunos ajustes por el tema de adquisición de volquetas, el tema de las bandas salariales, se realizó los ajustes pertinentes y en el documentos que se les envió ya constan las partidas,, sin alterar el presupuesto total, indica si tiene alguna información adicional o sugerencia, toma la palabra la señora Vicealcaldesa poniendo a consideración el punto, mocionando a favor de la aprobación en segundo debata del PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, moción apoyada por el concejal Fernando Romero, de inmediato se procede a tomar votación:

SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y TRES

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR
Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR
Fernando Romero Armijos: A FAVOR
Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR
Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad de los presentes aprueba segundo y definitivo debate el PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

CUARTO: Análisis y autorización al sr. Alcalde Carlos Aguilar para la firma de un Convenio Tripartito entre el GAD Provincial de El Oro, GAD Municipal de Zaruma y GAD Parroquial Rural de Güizhagüña para la ejecución de la obra de asfaltado de 1 Km en la Vía La Chorrera, de la parroquia Guizhaguiña, cantón Zaruma.

La señora Vicealcaldesa, cede la palabra al Abogado Sebastián Romero, Procurador Sindico, quien saluda a los presentes y manifiesta que dentro del informe que ha emitido es en base a la solicitud presentada por la Presidenta del GAD Parroquial de Guizhaguiña, así como del informe del Director de Obras Publicas en el que indica que se aportara con maquinaria en indica los rubros que representan con un total de \$29.992,50; conque teniendo en consideración estos antecedente es procedente la suscripción del convenio, una vez analizado el punto por los ediles, toma la palabra el concejal Osmani Zambrano mocionando aprobar el punto tratado, moción apoyada por el concejal Fernando Romero, de inmediato se procede a tomar votación:

Roque Armijos Aguilar: A FAVOR
Gerardo Iñiguez Sánchez: A FAVOR
Fernando Romero Armijos: A FAVOR
Mayra del Cisne Toro Aguilar: A FAVOR
Osmani Zambrano Orellana: A FAVOR

RESOLUCIÓN: En consecuencia, el Concejo Municipal de Zaruma por unanimidad de los presentes resuelve autorizar al sr. Alcalde Carlos Aguilar para la firma de un Convenio Tripartito entre el GAD Provincial de El Oro, GAD Municipal de Zaruma y GAD Parroquial Rural de Güizhagüña para la ejecución de la obra de asfaltado de 1 Km en la Vía La Chorrera, de la parroquia Guizhaguiña, cantón Zaruma.

QUINTO: Clausura de la sesión. - Concluida la agenda, el señor la señora Vicealcaldesa, agradece a los miembros del Cuerpo Edilicio por su participación y se clausura la sesión, cuando son las 12h04.



SECRETARIA DE CONCEJO

ACTA NÚMERO CIENTO CUARENTA Y TRES

133

134 Lo Certifico. -

135

136

137

138

139

140 **Sra. Mayra Toro Aguilar**

141 **VICEALCALDESA**

Ab. Lorena Asanza Muñoz

SECRETARIA DEL CONCEJO

